



Me he excedido, señor Director, pues solo debía contestar á lo de la falta de verdad, pues todo lo demás está bien contestado en la carta mia que ya se publicó.

Aprovecho gustoso esta ocasion de ofrecerme de V. afmo. s. s. q. s. m. b.

Emilio Riera.

SECCION DE NOTICIAS.

Durante el mes de Enero último entraron en el puerto de Castro-Urdiales 24 buques con 315 tripulantes y 7 pasajeros.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Ramon Fernandez Hontoria.

Se ha encargado de la Comandancia de Marina, interin viene el nuevamente nombrado, el segundo jefe de aquella dependencia don Pedro Domengue.

La Gaceta ha publicado una circular, disponiendo que los Secretarios de las Direcciones de Sanidad de los puertos y Lazaretos solo podrán delegar sus funciones para la visita de los buques en los casos de absoluta y justificada necesidad, y con previo informe del Director y consentimiento del Gobernador de la provincia.

Es tal la animacion que se observa para el baile de máscaras que se ha de celebrar en el teatro el domingo de carnaval, que sin embargo de faltar varios dias para la celebracion del baile se nos asegura que ya están tomados todos los palcos.

Para discutir y aprobar definitivamente las bases y Estatutos del Montepío de Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales, el 17 del corriente Febrero se celebrará en Madrid, en las oficinas del periódico El Secretariado, la gran asamblea de dichos funcionarios, compuesta de un Delegado de los mismos por cada provincia.

Dicha asamblea se ocupará además de la redaccion de un proyecto de ley sobre creacion de la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, proyecto que será presentado al señor Silvela, actual ministro de la Gobernacion, á fin de que él mismo lo tenga presente al llevar á las Cortes los trabajos realizados por dicho señor Ministro en el indicado sentido.

A bordo del vapor Hugo, fondeado en Liverpool, ocurrió hace dias un accidente desgraciado. José Sanchez Garcia, empleado en la máquina de dicho buque, recibió orden de llenar una de las calderas, y al efectuarlo resultó gravemente escaldado un muchacho llamado O'Hare que se encontraba con otro operario trabajando dentro de la caldera citada.

El jurado que entendió en el asunto, declaró exento de responsabilidad al Sanchez, pronunciando un veredicto de muerte por accidente casual.

La congregacion de la Santísima Trinidad celebrará solemne Tridno en Iglesia del Corazon de Jesús los dias de Carnaval en desgravia por las muchas y variadas ofensas que se harán á S. D. M. en los citados dias.

El domingo, á las siete, habrá Comunion general: por la tarde, á las seis, se expondrá, los tres dias, á S. D. M. cantándose el Santo Dios. Despues del Trisagio y Rosario, predicará un Padre de la Compañía de Jesús, terminando el acto con la Reserva, y el último dia la bendicion que se dará con el Santísimo.

La Gaceta de anteayer publica una real orden aprobando el artículo de las ordenanzas de Madrid que se refiere al precio del pan y cuya parte dispositiva dice así:

El peso del pan, de cualquier clase, será el usual; pan de un kilogramo, de 500 y 250 gramos. En todo despacho de pan habrá básculas y pesas contrastadas para la comprobacion del peso, á petición del interesado, cuya reclamacion deberá ser

atendida en el acto por el vendedor.

El pan se considerará para su venta y peso en dos clases: pan de lujo y pan de familia. Se entenderá toda pieza que sea menor de 500 gramos, y de familias las piezas de 500, 1.000 1.500.

Se exceptúa del peso el pan de lujo; pero será obligatorio pesar el pan de la familia cuando el público lo exija.

El comprador tendrá derecho á exigir al vendedor la cantidad de 100, 200, 300 y 400 ó más gramos, que éste pesará en el acto; cortando al efecto de una pieza mayor de 500 gramos la porcion conveniente. Sólo en el caso de que el expendedor no tuviera piezas grandes podrá el comprador exigir que sin alteracion de precio le den la cantidad pedida en piezas de las consideradas de lujo.

El Excelentísimo señor Marqués de la Viesca ha tenido la satisfaccion de ver triunfar todas las candidaturas de individuos de su familia.

En Santander la de su hijo don José Maria y la de su sobrino don Emilio de Alvear.

En la Seo de Urgel, la de su hijo político Sr. Martinez Campos.

Y en otros distritos de España, que no recordamos cuales son, la de su sobrino don Rafael de la Viesca y la de su otro hijo político señor Silvela.

Una importante Comisión compuesta de representantes de navieros, importadores y refinadores establecidos en Barcelona, Santander, Vigo, la Coruña, Sevilla, Cádiz Valencia, Mallorca, Bilbao y San Sebastian, ha presentado á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda una fundada exposicion en la que solicitan que se establezca de hecho la igualdad de impuestos con que deben contribuir al Tesoro el azúcar de caña procedente de las Antillas y el azúcar de produccion peninsular.

Esta peticion tiende á evitar el grandísimo perjuicio que está sufriendo la importante industria de refinacion de azúcares en España y alejar el peligro de que caiga y llegue á desaparecer la importacion de azúcares coloniales en la Península, lo cual irrogaría perjuicios considerables á las Antillas y navegacion y á la industria fabril solo por no observar la igualdad tributaria que la Constitución prescribe.

Esta noche celebrará sesion ordinaria la Corporacion municipal.

Por el Ministerio de Hacienda se ha acordado conceder á las Cámaras de Comercio un mes de prórroga sobre el que señala el artículo 2.º del Real decreto de 11 de Noviembre próximo pasado, para redactar los informes que se han pedido á dichas corporaciones, sobre la reforma de las Ordenanzas de Aduanas.

Recaudacion obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre:

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows include PESETAS, Por consumos, Arbitrio provincial, and Total.

Acerca del ferro-carril de Santander á Solares podemos decir á nuestros lectores que están tendidos los railes por la parte del Astillero hasta la fabrica de petróleo y que en esta semana Dios mediante, se verificarán pruebas con las máquinas y coches por el nuevo puente de San Salvador, lo que quiere demostrar el adelanto en que se encuentran los trabajos y que por lo tanto, muy pronto tendremos ocasion de llegar hasta Solapor medio de la locomocion.

Esta noche habrá concierto, que comenzará á las ocho y media, en el café Ancora, ejecutándose el siguiente programa:

- List of musical pieces: La Muña de Porticci, overtura. — Auber. El canto del esclavo. — Espadero. Gran fantasia del Trovador. — Alard. a. Andante; b. Scherzo del quartetto op. 78. — Haydn. Gran marcha de Africana. — Meyerbeer.

Ondalina, polca. — Espinosa.

Durante todo el mes de enero último entraron en Santoña 29 buques con 370 tripulantes y 11.241 toneladas.

El número de buques salidos de aquel puerto durante el mismo mes fué 28, con 365 tripulantes y 11.205 toneladas.

La Junta directiva de la Sociedad «Hijos del Trabajo» nos remite atenta carta comunicándonos que además de haber socorrido con cuanto el reglamento lo permite á las familias de los desgraciados socios Carlos Ruiz y Claudio Muñoz, ha acordado abrir una suscripcion pública en favor de aquellas.

Como hay periódicos diarios que tienen abierta suscripcion con el mismo fin nos creemos relevados de hacerlo, dando las gracias á los autores de la carta por la deferencia que nos han dispensado.

Durante el mes de Enero último repartió la sociedad Amigos de los Pobres 4.540 raciones de rancho y pan.

Dice el Código Penal:

Art. 611. Serán castigados con la pena de cinco á quince dias de arresto y reprobacion,

Inciso 5.º Los padres de familia que abandonasen sus hijos, no procurándoles la educacion que requiere su clase y sus facultades.

Ayer se verificó en el Circulo de Recreo la renovación de la Junta directiva de dicha Sociedad, siendo elegidos los siguientes señores:

Presidente.—Don Antonio Bustamante Casaña.

Vicepresidente.—Don Senen Diestro.

Tesorerero.—Don Julio Castanedo.

Contador.—Don Angel F. Pérez Izaguirre.

Bibliotecario.—Don Agapito Escalante.

Secretario.—Don Emilio Botin y López.

Ya se sabe el resultado definitivo de las elecciones.

Segun los datos oficiales han obtenido votos:

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Rows include Don Emilio Alvear, José M.º de la Viesca, Ramon Fernandez Hontoria, Vicente Aparicio, José del Perajo, Restituto Collantes, and Antonio M.º Goll y Puig.

Serán, pues, proclamados diputados á Cortes por la circunscripcion de Santander los señores Alvear, Viesca y Hontoria; los tres ministeriales.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid con objeto de encargarse de la Direccion de contribuciones indirectas el diputado á Cortes por esta circunscripcion don Emilio de Alvear.

La Diputacion continúa sin poder celebrar sesiones por falta de número de diputados.

Un individuo llamado Marcos Alonso Mardones, vecino de Ontañes se abalanzó el domingo sobre los caballos delanteros de un coche denominado «La Castreña» que salía de aquel pueblo.

El Alonso que se hallaba ebrio, fué arrollado por los animales pasándole una rueda sobre la cabeza.

El herido fué á casa de un médico donde se le hizo la primera cura.

Durante el mes último entraron en este puerto 90 buques, con 2,169 tripulantes y 666 pasajeros.

Ayer por la tarde llegó á Castro-Urdiales el diputado electo por aquel distrito don Manuel Eguillor siendo recibido por el pueblo con música y banderas.

Dicho señor será obsequiado con un espléndido banquete en el teatro de aquella villa.

Parece que la fiebre tifoidea se va desarrollando en esta ciudad de manera alarmante.

Llamamos la atencion de las autoridades

des sobre el particular para que estudien las causas que puedan contribuir al desarrollo de aquella enfermedad que hace años habia desaparecido de entre nosotros, y dicten disposiciones que tiendan á cortar los vuelos de tan temida enfermedad.

Para ello creemos seria muy conveniente una junta de médicos donde se emitieran todas las opiniones y se hiciera una verdadera composicion de lugar.

Atentamente invitados por el señor Valderrama, tuvimos el gusto de admirar en su fabrica de la calle de Lope de Vega, una aplicacion nueva en España y extranjero de los cementos comprimidos, al arte decorativo y que viene á ser un nuevo adelanto en esta reciente industria que tan rápidamente se ha desarrollado en los muy pocos años que lleva de vida.

Se trata de una magnífica placa de cemento comprimido y coloreado presentando además inscrustaciones de mármoles, esmaltes y nacar, representando el Sagrado misterio del Sacramento, y destinada á formar el altar de una de las iglesias de Cangas de Tineo. Sobre el centro de la placa, que mide 2,70 metros de largo y 1 de ancho, se destaca en fondo azul la custodia sosteniendo la sagrada forma con las simbólicas letras I. H. S. y rodeada de brillante potencia. Mas abajo vuelan dos ángeles y en el pedestal aparece acostado el Cordero Pascual. Dos columnas en media punta que recuerdan el estilo Bizantino contribuyen á formar un hermoso conjunto recuadrado por último con una greca.

Hasta ahora la representacion de la figura ú objetos con sus desvanecidos y sombras se obtenia en los trabajos de índole parecida al que nos ocupa, por la justa posición de pequeñas piezas de mármoles ó esmaltes sin que las uniones desaparecieran al exterior. De estos trabajos hay varios en el Vaticano, en Londres la batalla de Waterloo y Lepanto, en París el teatro de la Opera y Museo de Louvre; esta última ha sido ejecutada por el hábil señor Fachina.

En la nueva obra del señor Valderrama la coloracion y desvanecidos se obtienen no solo con las piezas inscrustadas en el cemento sino con las diferentes tintas dadas al mismo, y de ahí la desaparicion de las uniones al exterior. El conjunto, si bien no tiene la brillantez del mosaico construido principalmente con piezas de esmalte, es muy agradable y no parece surcado por líneas alguna como en aquel forma infinitas juntas.

Despues de admirar esta nueva manifestacion de la incansable actividad del señor Valderrama y tributarle cuantos elogios se merece, los invitados, entre los que se encontraban algunos Ingenieros y Arquitectos, fueron obsequiados con vinos y cigarrillos no sin haber visto antes los premios obtenidos por dicho señor en Madrid y Bruselas, comprendiendo dos diplomas de honor y medallas de oro, como tambien vimos fabricar los mosaicos venecianos inmediato al depósito; donde se repitieron los trabajos á la vista en varias formas y dibujos por el constante adelanto que en ella se observa, y se hicieron votos por su mayor engrandecimiento.

Felicitemos al activo é inteligente industrial señor Valderrama, y esperemos que su fabrica adquiera grande preponderancia sobre el crédito que disfruta, por los excelentes trabajos que de ella salen.

Segun noticias telegráficas que recibimos, ayer designó el Gobierno candidatos ministeriales para Senadores por la provincia de Santander á los Excelentísimos señores don Manuel G. del Corral y Marqués de Casa Pombo.

Oftalmias escrofulosas corregidas sin necesidad de otro medicamento que la «Emulsion Scott.»

(Descartar de las imitaciones)

El Dr. don Severio Suarez Infesta, Médico Oculista de Paris, miembro de Congreso Francés de Oftalmología, condecorado con la cruz de Carlos III, etc., etc.

Dictamen: Con el uso de la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, para combatir las afecciones

de origen escrofulosas tan frecuente en este país, y rebeldes á todos los medicamentos, he conseguido en muchos enfermos con oftalmias escrofulosas corregirlas sin necesidad de otro medicamento más que la Emulsion Scott.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 3.

Han salido fuerzas de la guardia civil para Tudela por haber alterado el orden público algunos electores.

El resultado de las elecciones tiene disgustado al jefe del partido fusionista.

El jueves habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de la regente y se celebrará en palacio el banquete anunciado.

El señor Salmeron ha sido derrotado á juzgar por los datos oficiales.

Ha llegado á esta Corte el ilustre electorista señor Peral.

En Albuñol ha ocurrido una colision entre los electores resultando varios muertos y heridos.

El ex-director general de comunicaciones señor Mansi ha fallecido.

El criminal Eyraud ha sido ejecutado en Paris.

No se ha resuelto aún la crisis en Italia.

En breve publicará el señor Peral un manifiesto.

VARIEDADES

LA MIEL DEL EUCALIPTO.

Algunos facultativos ingleses parecen adoptar en su práctica la miel que se halla en grandes cantidades en los eucaliptos de Tasmania, producto que rinde una aveja silvestre pequeña y negra, indígena de aquel país.

Tómese un cucharada (tamaño sopero) de la miel en un poco de agua tédida ó en leche; al cabo de unos minutos se percibe un calor suave y agradable por todo el cuerpo.

A la media hora, los conductos respiratorios absorben esos principios activos, la voz se vuelve más clara, el aliento sale como perfumado y los pulmones se sienten más activos y más elásticos.

UNA HISTORIA DE AMOR.

El Consejo de guerra del cuarto cuerpo de ejército se reunió hace unos cuantos dias en Maul (Francia), para examinar los hechos de un interesante drama de amor.

El 22 de Octubre último yacian juntos en el camino que va desde Mayenne á Ambrières (Mayenne), dos cuerpos ensangrentados.

Uno de ellos era el de Corbet, cabo furriel del 102 de línea de guarnicion en Mayenne; el otro el de la señorita Adela Chopard, de edad de 15 años y medio, hija del maestro zapatero del expresado regimiento.

La joven estaba muerta: el sargento Corbet tenia un balazo en mitad del pecho; pero se pudo curar.

El herido, despues de haber estado tres meses en el hospital, ha comparecido ante el consejo de guerra para responder de la muerte de Adela, y del rapto de esta que segun se ha visto, era menor de edad.

La acusacion pretendia que Corbet habia asesinado de un pistolazo á esta joven, á la cual habia robado de la casa paterna, y que enseguida habia vuelto el arma contra sí: Corbet sostenia por el contrario, que su querida se habia suicidado, despues de haber tomado ambos la decision de morir.

En efecto, su defensor leyó la carta siguiente que Adela Chopard escribió en 21 de Octubre á una de sus amigas que habita en Chartres:

«Perdóname el disgusto que voy á causarte, pobre Adriana mia; cuando recibas esta carta, tu amiga, á la que tanto amabas, habrá abandonado la tierra.

«Sufro demasiado, amiga mia. El y yo partiremos abandonando sin pesadumbre esta tierra de sufrimientos, en la que no he conocido, excepcion hecha de tí, mas que el dolor. Ven á arrodiarte sobre nuestra tumba para rezar por él y por mí. Antes de abandonar la tierra no solicito más que una cosa; poder descansar en la misma tumba con aquel con quien yo hubiera querido estar unida durante toda la vida. Tu sabes cuan poco feliz era yo en mi casa; por esto siempre estaba triste...

«Quisiera haberte enviado el retrato mi prometido, pero no me ha sido posible porque solo veo á este de tarde en tarde, lo que nos ha llenado de desesperacion y causará, al fin, tu desconsuelo. Parti-

mos del mundo porque no podemos vivir el uno sin el otro. Te envío un rizo de mis cabellos y una flor que me dió mi novio; créete, amiga mia, que abandonamos sin pena este mundo.—Adela Chopard.

Esta carta explica todo el drama en que se ha ocupado el consejo de guerra de Mans.

El sargento Corbet, que está ya completamente curado, pues se le pudo extraer la bala, estuvo durante el acto como si se hallara sobrecitado por el misticismo, y durante la defensa, que de él hizo su abogado, diputado, rempió en sollozos.

El fiscal solicitó la severa aplicacion de la ley; pero el consejo de guerra, haciendo caso omiso de la acusacion relativa al homicidio voluntario, ha aceptado lo que se referia al rapto menor, y en su virtud ha condenado cabo al Corbet á cinco años de prision.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA. ERNESTO, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 4 Febrero

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 11 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GRACIA el 18 idem.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 25 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 4 Marzo.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Candido Herrera, Muelle, 5.—Telefono núm. 37.

Cebada superior.

Ha recalado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Los pedidos dirijanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA. Muelle 35, escritorio.

Cebolla Asturiana.

Llegó un gran surtido de cebolla asturiana grande, buena y barata.

Precios: millar seis pesetas; el ciento 63 céntimos.

Se vende: calle del Medio, número 9, almacén.

NORDEUTSCHER LLOYD. LINEA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Febrero e magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

Oldenburg.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañia, Muelle número 17.—Telefono núm. 102.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. . . . . 1 pesetas

» » 1887 » . . . . . 1'50 »

» » 1886 » . . . . . 1'75 »

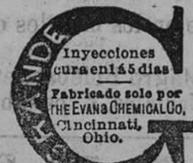
» » 1885 » . . . . . 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2.



La inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades Sifilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: FURNÓ y COMPANIA.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañia, Porrúa ó hijos y Bernardo R. Saro.

ANUNCIO.

El Procurador de estos Tribunales D. Juan Ordoñez ha trasladado su domicilio, donde se ofrece á sus amigos, así como sus servicios en la calle de Atarazanas número 14 piso 1.º

como lo hacen los demás caballeros.

«Por cierto, señor D. Pedro—replicó D. Fernando—que, no advertido en ello, no lo he hecho; mas muy poco importa que yo entre con daga en el Ayuntamiento, pues de mí no hay que recelar siendo tal caballero que bien podria entrar con espada y daga.

«No niego eso—dijo D. Pedro—que ya se sabe que por ser tal, tiene vuestra merced y sus pasados privilegio real para poder llevar armas y traellas en partes vedadas y no vedadas; más muy bien sabe vuestra merced que es uso y costumbre en todos los reinos y esñorios de Su Magestad que ningun caballero, por delantero que sea, pueda meter ningun género de armas en la Sala del Ayuntamiento; así, no es justo que vuestra merced las meta, pues hay otros tan buenos como vuestra merced y no las meten.»

A estas palabras se indignó D. Fernando y dijo:

cunstancia llamó la atencion de los porteros del Concejo, que la comentaron en voz baja.

El caballero se desciñó la espada á la entrada del salon de sesiones, y la colocó en una de las escarpías destinadas para aquel servicio; mas la empuñadura de la daga continuó luciendo en su cinto (1). Penetró en el salon.

Los concejales estaban ya sentados en los escaños; pero el alguacil mayor, D. Pedro Maza, echó de ver la compostura con que el morisco se presentaba, y adelantándose á él le dijo, segun cuenta el historiador Perez de Hita:

«Señor D. Fernando, mal lo hace vuestra merced, no dejar la daga con la espada,

(1) Desde que D. Antonio Válor desnudó su acero en plena sesion estaba terminantemente prohibido penetrar con armas en las Casas Consistoriales.

En el Concejo.

Pasaron varias semanas: la nieve que, cual blanca toca, cubria al ingente Mulhacen, habia bajado hasta las laderas superiores de la sierra granadina. Se acercaba el fin del año, y con él la resolucion del malestar indefinible que sentia el pueblo andaluz; malestar que precede siempre á las grandes sacudidas sociales.

Por las fragosidades de la Alpujarra va-

# CONSUNCIÓN

## Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

### EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORESIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

# GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposic'on provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

# QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ES TERLINAS 1.481.610,

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO  
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

## Pectoral de Cereza DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las emulencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

SE COMPRA toda clase de hierros bronce, cobres, plomos etc. viejos y material de minas, ferro-carriles etc. usados.—PAGO AL CONTADO. Dirijirse á los señores Colongues y Gutierrez Colomer Santander.

## Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio.

Aceite refinado en botellas.

Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

## El Vigor del Cabello DEL DR. AYER.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

gaban ya partidas de salteadores llamados monfies, que traian consternados á los mismos pueblos de la Vega.

En la capital seguian teniendo lugar misteriosos asesinatos, y la morada del vástago de los Humeyas comenzaba á ser vigilada por los alguaciles del corregidor y por los esbirros del Santo Oficio.

D. Fernando, cada vez más enloquecido por la hechicera Zahara, sin haber visto todavía logrados sus torpes deseos, caminaba ya decidido por la senda trazada con mano firme por el fanático Zaguer y por la vengativa morisca.

Se acercaba la Navidad. En la morada de la viuda de Achemet se hacian preparativos de marcha: ella leia con gran atencion un papelito, que decia así:

«En la alameda de los olmos, pasada la quinta de Tendilla, me aguardarás antes que el reloj de la ciudad de las cuatro. A esa ho-

ro abandonaré á Granada; pero quiero antes dejar escrito mi nombre en la sala del Ayuntamiento con la sangre de algun perro castellano. Sí, quiero retar á esta poblacion cristiana; quiero retar á toda España; quiero retar á Felipe II. ¡Mira si voy siendo digno de tí!

«¡Cuán pronto cesarán tus esquiveces, cuán pronto voy á ser feliz!

»Hasta luego se despide tu esclavo,

»MAHOMET ABEN-HUMBYA.»

Aquel dia se reunian, para tratar asuntos de importancia, los caballeros veinte y cuatro de la ciudad. Eran las tres de la tarde, y ante el portalon de la casa del Ayuntamiento se apeaba de brioso alazan el noble don Fernando de Valor: iba armado con larga espada de gabilanes y ancha daga toledana; le acompañaban varios criados: esta cir-

«Ninguno hay que sea tan bueno como yo, ni que con más libertad las pueda meter en cualquiera parte.»

D. Pedro se enojó mucho con esto que D. Fernando le dijo, y atreviéndose á su oficio de alguacil mayor, le dijo á D. Fernando:

«Pues por el oficio que tengo, debo de derecho quitarle la daga, que no puede tenerla en la cinta sin tener la espada; y le tengo de hacer por ello denunciacion.»

Y diciendo esto, se llegó á D. Fernando y le quitó la daga de la cinta.

Llegó el instante esperado por el desdichado mozo: trató de resistir y de ofender sangrientamente al que era el jefe del Concejo; pero el moro no habia contado con los brios y fuerzas del buen don Pedro—que era mucho hombre.—y su criminal proyecto fracasó y el arma quedó en las manos del celoso magistrado.

«Entonces—prosigue el historiador citado,